

---

# GACETA DE MADRID

DEL SABADO 23 DE MARZO DE 1816.

---

## POLONIA.

*Varsovia 19 de Febrero.*

Se asegura que las plazas de gobernadores en la Polonia rusa se darán en adelante únicamente á polacos que esten al servicio de Rusia. Por esta razon el conde Estanislao Potocki, ayudante general del Emperador Alejandro, ha sido nombrado gobernador de Wolhinia.

Se ha celebrado en Cracovia una dieta de 26 pueblos que componen la república de este nombre.

## BAVIERA.

*Bamberg 2 de Marzo.*

La esperanza renace en estos paises, y se dice que toda la Franconia no formará en adelante mas que un cuerpo político, reunido al reino de Baviera, sobre lo eual giran ahora las nuevas negociaciones.

Escriben de Lintz que está ya hecho el nuevo arreglo del pais de Saltzburgo, del Inn y del Hausruc y Viertel, y que se diferencia del que tenian estos paises cuando formaban parte de los estados austriacos.

El general Bianchi continúa con su cuartel general en Lintz.

## PAISES-BAJOS-UNIDOS.

*Brusélas 2 de Marzo.*

Acaba de llegar un correo de Petersburgo con la agradable noticia de que el 9 del pasado se celebraron los esponsales de S. A. R. el Príncipe de Oránge con S. A. I. la gran duquesa Ana Paulowna, y que el 21 se celebraría con toda solemnidad el matrimonio.

Ha llegado á esta ciudad Mr. Real, uno de los directores de policía de Bonaparte, cuyo nombre es bastante conocido en Holanda y en la Bélgica: se dice que se retira á Prusia.

Los Sres. Merlin, padre é hijo, que naufragaron cerca de Flesinga, se han salvado, como tambien los demas pasajeros que estaban á bordo del buque americano el *Lalis*. Estos dos individuos llegaron ayer á Gante, y hoy se han dirigido á Ambéres, desde donde emprenderán su viage á América en otro buque.

Los archivos del antiguo gobierno de los Países-Bajos, que se habian conservado hasta el dia en Austria, han sido extraidos de alli, y los conducen á esta ciudad algunos empleados belgas que han permanecido todo el tiempo de la guerra al servicio de Austria.

*Idem 3.*

Se ha adoptado ya el plan de fortificacion de Charleroi, y van á empezar inmediatamente las obras, en las cuales se emplearán mas de 80 operarios. El Gobierno ha comprado á muchos particulares varios terrenos y mas de 40 casas, que han de incorporarse con las nuevas obras: de este modo Charleroi será una fortaleza importante, y cubrirá el Sambra.

## PIAMONTE.

*Turin 2 de Marzo.*

Los periódicos del mediodia de Alemania han insinuado sin fundamento que se habia cedido al Austria la plaza de Alejandría. Es cierto que estan ya terminadas las negociaciones relativas á esta plaza; pero ignoramos absolutamente que el resultado de ellas haya sido la cesion de una fortaleza tan importante: por el contrario el Rey acaba de nombrar gobernador de ella al conde de Verrax, ministro que fue cerca de la Dieta suiza.

Se asegura que el Archiduque Carlos no ha querido aceptar la plaza de virey del reino Lombardo-Véneto sin que se le den plenos y muy extensos poderes. Se cree que no se verificará la institucion de tal dignidad.

## SUIZA.

*Bellinzone 22 de Febrero.*

Nuestro Gobierno ha enviado al consejero de Estado Caglioni á Milan con la pretension de obtener el libre tránsito de la sal necesaria para el consumo de este canton por la Lombardía.

Escriben de Milan que en virtud de un mandato imperial ninguna persona revestida de carácter diplomático podrá residir en las ciudades del reino Lombardo-Véneto sino en la destinada para residencia del Emperador. Sin embargo no se impide que los cónsules y agentes de comercio esten en Milan y Venecia.

*Basilea 24 de Febrero.*

Los habitantes de Huninga acaban de ver confirmadas las esperanzas con que se habian lisonjeado, pues parece que va á ser declarada ciudad libre, y que de acuerdo con la corte de Baden se construirá allí un puente sobre el Rhin, lo cual, ademas de hermosear la ciudad, contribuirá á aumentar su poblacion: los alquileres de las casas se han alzado ya considerablemente.

Se anuncia como próximo el paso de 8 á 1000 hombres de tropas austriacas, que deben salir inmediatamente de Francia como excedentes del contingente de Austria, y se cree que estas tropas atravesarán una parte de la Suiza, y se dirigirán á Italia.

## GRAN BRETAÑA.

*Lóndres 2 de Marzo.*

En la cámara de los pares hubo ayer una discusion muy importante sobre el empréstito hecho al Austria.

Lord King tachó á los ministros de no haber dado paso alguno para verificar el reembolso de los fondos debidos á la Inglaterra, especialmente por el Austria y la Rusia. La primera de estas potencias tomó en 1796 un em-

préstito, cuyo importe asciende en el día á cerca de 14 millones de libras esterlinas; y aunque en aquella época se hicieron las mas solemnes promesas en cuanto al reintegro, no se ha tratado de este hasta ahora. Sin embargo, añadió el noble lord, el Austria no se ha descuidado en hacerse pagar sus propios créditos, como igualmente las contribuciones, á las que tiene menos derecho que nosotros á la exaccion de su deuda. Efectivamente en Nápoles ha impuesto contribuciones que no le son tan debidas como á nosotros el pago del empréstito. Además de esto ha negociado con la Rusia sobre las particiones de la Polonia, como lo ha hecho tambien la Rusia con la Prusia. Nuestro Gobierno pudo tener razones congruentes para no insistir en el reembolso del empréstito al tiempo de los tratados de Campo-Formio, de Luneville y de Viena; pero ¿por qué han de haber callado sobre este punto los ministros en el último congreso?

El conde de Liverpool respondió al noble lord, exponiendo las circunstancias que movieron al Gobierno ingles á hacer un empréstito al Austria, y á no pedir el reembolso. En las confederaciones, dijo, que se han formado sucesivamente contra el usurpador de Francia, siempre ha sido el Austria la primera que ha salido á la palestra, sufriendo los mas duros golpes del comun enemigo. En ciertas épocas, en que la suerte de Europa pendia en gran parte del Austria, habria sido antipolítico el insistir en un pago, que con gran dificultad hubiera podido verificar aquella potencia. Hoy que se ve ya cumplido el objeto de la grande alianza, tampoco es ocasion favorable para pedir el pago del empréstito. El Austria ha hecho sacrificios muy penosos, y la suerte de la Europa casi pendia en la última campaña de la resolucion que aquella tomase. ¿Hubiera sido por ventura prudente comprometer la conclusion de la grande alianza, advirtiendo anticipadamente al Austria que se trataba de pedirla el dinero? ¿Se hará en el dia inesperadamente una reclamacion que debió anunciarse antes de la campaña de 1814?

Despues de las guerras que ha sufrido el Austria, despues de haber visto invadida por dos veces su capital, y hecho los mayores esfuerzos en favor de la grande alianza, se hubiera hallado muy apurada para reintegrar una cantidad de que no se habia hecho mencion en los tratados anteriores. Nosotros ciertamente hemos padecido mucho á causa de la guerra; pero el Austria ha sufrido mucho mas. La Rusia misma, á pesar del mal estado de su hacienda, ha consentido en que el Austria y la Prusia percibiesen desde luego una cuota mayor de las contribuciones de Francia.

En cuanto al empréstito hecho por la Rusia en Holanda, y cuyos intereses pagamos nosotros, se ha estipulado que la Inglaterra continúe satisfaciendo estos intereses mientras que la Bélgica permanezca unida á la Holanda. Asi es que por medio de una sabia política la Rusia está interesada en sostener la integridad del reino de los Países-Bajos. La Rusia además tenia derecho á ser tratada no solo con justicia sino con generosidad por haber dado el ejemplo; pues arrojado el ejército de Bonaparte de sus estados, y avanzadas las tropas rusas hasta el Oder, podia haber hecho una paz separada con la Francia, y en efecto muchos creyeron que lo pedia asi la política rusa. A pesar de esto sus ejércitos siguieron avanzando, y no pararon hasta que se aseguró la independencia de la Europa.

En esto han ganado particularmente la Inglaterra y la Holanda, como puede entenderse recordando solo el estado en que se hallaban los puertos del Escalda y de la Holanda, cuando llenos de escuadras enemigas amenazaban nuestras costas. Justo es pues que la Inglaterra y los Países-Bajos lleven una parte del peso de la guerra. Todos nuestros sacrificios pecuniarios han sido hechos con miras de prudencia y de una sana política.

Lord Holand desaprobó el sistema del ministerio.

Ultimamente, á pesar de los discursos del partido de la oposicion, la propuesta de lord King fue desechada unánimemente.

## FRANCIA.

*Paris 8 de Marzo.*

Acaba de morir en un barrio de la parroquia de S. Eustaquio de Paris una señora soltera de edad de 98 años, cuyos bienes, que eran muy cuantiosos, han pasado por derecho de sucesion á su hermano anciano de 80 años, y padre de cinco hijos.

El autor del *Itinerario de Bonaparte en 1814 y de la regencia en Blois*, obras apreciables por su exactitud y la autenticidad de los hechos, acaba de publicar una relacion del mismo género y de igual mérito, intitulada *Itinerario de Bonaparte desde la isla de Elba á la de Sta. Elena*. Esta obra, aunque anunciada con un título tan chistoso, está escrita con mucha solidez, y presenta datos muy seguros y poco sabidos acerca de la vuelta del usurpador, y los sucesos posteriores; de manera que puede considerarse como uno de los escritos mas útiles para la historia de estos tiempos.

S. A. R. el duque de Berry ha mandado entregar 100 francos á los señores Treuttel y Wurtz para socorro de los que han sufrido pérdidas en los incendios del Bajo-Rhin.

Se ha publicado una orden del Rey para que en cada canton se forme una junta de caridad que vigile en fomentar la instruccion primaria.

El Dr. Roux, cirujano segundo de la Caridad, ha sido condecorado por S. M. con la cruz de la legion de Honor. Agradecido al favor con que le ha honrado el Rey, acaba de publicar la relacion de un viage que su amor á la humanidad le hizo emprender á Londres para comparar la cirugía inglesa con la francesa.

El periódico inglés *the Courier* contiene la noticia siguiente:

„El matrimonio del duque de Berry parece que está ya determinado. S. A. R. se casa con una nieta del Rey de Nápoles (la hija primogénita del Príncipe heredero). El conde de Blacas tendrá el honor de acompañarla á Paris. Las personas de la servidumbre de la futura duquesa de Berry estan ya nombradas.” — No hay nombradas en el dia sino las damas de honor y las azafatas. Efectivamente el conde de Blacas está encargado de la comision mas honorífica, que será la noble y digna recompensa de un vasallo fiel, quien, segun la expresion de Chateaubriand, no puede tener otros enemigos que los que lo sean de su amo.

## ESPAÑA.

*Lucena 12 de Marzo.*

El 29 del pasado se reunió el ilustre ayuntamiento de esta ciudad para

publicar el decreto de S. M. de 14 del mismo, relativo á su contratado y agosto enlace. Para dar á este acto todo el realce y esplendor posibles se había presentado de antemano en la plaza Real del Sr. D. FERNANDO VII la tropa disponible del regimiento de húsares españoles, adonde concurrió tambien un número considerable de vecinos de todas clases, mostrando cada cual á porfia su patriotismo y satisfacción que les resultaba por tan feliz acontecimiento. Habiendo precedido repetidas tocatas de clarines y timbales, anunciando al lucido concurso que iba á publicarse el referido Real decreto, salió de las casas de ayuntamiento la comitiva, y en medio de dicha Real plaza se echó el primer solemne bando, durante el cual se mantuvieron en pie los señores capitulares. Concluida que fue esta lectura y publicación prorumpió el pueblo en las mas tiernas demostraciones del amor que profesa al mejor de los Monarcas, diciendo en altas voces: *viva nuestro REY: viva FERNANDO VII: viva el Sermo. Infante D. Carlos María, y las Sermas. augustas Infantas de Portugal nuestras Señoras.* A este tiempo hubo un repique general de campanas en la parroquia, conventos y ermitas de esta ciudad, á consecuencia de los oficios que se dirigieron al señor vicario eclesiástico y demas prelados seculares y regulares, con el objeto de aumentar el regocijo y solemnidad; de modo que fue el acto mas tierno y satisfactorio que puede imaginarse. Seguidamente se repitió la publicación del Real decreto en las seis principales plazas y parages de costumbre de esta ciudad, manifestando siempre estos habitantes su entusiasmo y decidido amor al REY nuestro Señor y á su Real Familia con repetidos vivas y aclamaciones. Concluido todo volvió la comitiva á las casas de ayuntamiento, publicándose inmediatamente un bando para la iluminacion general del pueblo en la noche de aquel dia, á fin de completar el regocijo y la festividad, no habiendo cesado un momento el pueblo de dar las mas evidentes pruebas de la satisfacción que le causaba tan plausible noticia.

*Madrid 22 de Marzo.*

La gala que se anunció en la gaceta anterior ha de ser el domingo 24, y no el dia 23.

El dia 16 de este mes tuvieron la honra de felicitar á S. M. por su contratado y agosto enlace los Sres. Dr. D. Pedro Pertierra y Alvarez, chantre de la Real iglesia colegiata de Sta. María de Arbas del Puerto, y el Dr. D. Ignacio Campesino; el primero de los cuales arengó á S. M. en los términos siguientes:

„ Señor: El abad y cabildo de vuestra Real iglesia colegiata de Sta. María de Arbas del Puerto, en cuyo nombre y como comisionados el Dr. Don Pedro Pertierra y Alvarez, canónigo y dignidad de chantre de dicha Real iglesia, y el Dr. D. Ignacio Campesino, abogado de vuestros Reales Consejos, y del ilustre colegio, tenemos el distinguido honor de presentarnos hoy á V. M.; y penetrados de los mas vivos sentimientos de amor, fidelidad y respeto hácia vuestra Real Persona, felicitamos á V. M. así por su dichoso restablecimiento en el augusto trono de sus mayores como por su contratado matrimonio. Nos complacemos, Señor, de ver que estos admirables aconte-

cimientos, obra del Altísimo, son la prenda mas segura del feliz reinado de V. M., y de la seguridad y tranquilidad de sus vasallos.

„Este homenaje de congratulacion que rinde á V. M. iglesia tan benemérita es la verdadera expresion de la noble lealtad que siempre ha tributado á V. M., sobre cuyos sentimientos ni la dominacion tiránica de los franceses, que redujo á ruinas su templo y edificios, y obliga á sus sacerdotes á buscar el sustento entre sus deudos, ni el violento partido de los depresores de la soberanía de V. M. pudieron lograr el menor ascendiente.

„La mayor gloria, Señor, del abad y cabildo de la desierta colegiata de Arbas, hospedería de peregrinos, se cifra en que V. M. se sirva admitir benigno su humilde congratulacion, dignándose proteger y auxiliar aquella arruinada iglesia y la incongruidad de sus individuos en la parte que lo permitan las graves urgencias públicas, á pesar de que estos viendo en la posesion de su adorado Soberano el premio y fruto de sus sacrificios, se contemplan abundantemente recompensados; y solo desean y piden al Altísimo conceda á V. M. largos años de vida para honra y gloria de Dios, y prosperidad del estado. = Señor. = A L. R. P. de V. M. = Pedro Pertierra. = Ignacio Campesino.”

Asimismo tuvieron la honra de besar la Real mano de S. M., y felicitarle con igual motivo á nombre de la villa de Bailen, los comisionados D. Félix Alonso y Calzas y D. Joaquin Manuel Carvajal, el primero de los cuales arengó á S. M. en los términos siguientes:

„Señor: La villa de Bailen, memorable por la primer victoria que estremeció al tirano de la Europa en la cumbre de su colosal poder, y á la que cooperó la constante fidelidad de sus habitantes, que dignamente han sostenido hasta ver á V. M. en el trono de sus mayores, se apresura á felicitar á V. M. por el concertado enlace con su augusta Sobrina la Serma. Sra. Infanta de Portugal Doña MARIA ISABEL, y ruega incesantemente al Todopoderoso santifique tan feliz union con abundantes gracias espirituales y temporales para exaltacion de la religion santa que profesamos y gloria de la monarquía española.”

El P. Fr. Manuel de la Cueva, religioso dominico, y organista del Real convento de Sto. Tomas de esta corte, acaba de inventar un medio de enseñar la teoría y práctica de la música á los ciegos de nacimiento. Privado este religioso de la vista, halló en su aplicacion y continuos desvelos un modo de perfeccionar, no solo sus conocimientos músicos, sino tambien el modo de componer música, y egecutar en los instrumentos las composiciones de su invencion. Pero pareciéndole que esto era infructuoso si no hallaba el modo de hacer partícipe de ello á los que, como él, se hallaban privados de la vista, redobló sus esfuerzos, y multiplicando pruebas y experiencias, vió por fin coronados sus desvelos, habiendo conseguido perfeccionar un método sencillo y fácil, por el cual los ciegos de nacimiento pueden en muy corto tiempo instruirse en todo el mecanismo de la música, escribir y entender por el tacto cuanto se les dé por escrito, y egecutarlo en cualquiera instrumento. Redúcese esta ingeniosa y útil invencion á usar de unos signos de bulto

qué ha egecutado D. Mariano Castro, digno de elogio por haberlo ayudado en esta útil empresa, y que pudiéndose disponer y variar por medio de un mecanismo tan fácil como sencillo, proporciona una música de bulto, que al tacto pueden entender á poquísimo trabajo los ciegos.

Como el objeto de este digno religioso ha sido el beneficio de estos seres desgraciados, está pronto á comunicar á todos su método y los caracteres necesarios para ponerlo en egecucion; y así los que deseen practicarlo podrán dirigirse, ó personalmente ó por escrito á él, bien seguros de que no omitirá diligencia de las que puedan contribuir á que su invencion produzca todo el efecto deseado, y que logre la España la gloria de que uno de sus naturales haya inventado un medio fácil de adocrinar en la música á los ciegos de nacimiento, así como otro natural suyo el P. Fr. Pedro Ponce, religioso benedictino del monasterio de Sahagun, fue el primero que en el siglo XVI inventó el modo de instruir en las ciencias á los sordo-mudos.

---

#### ARTICULO DE OFICIO.

##### *Circular de la Direccion general de Rentas.*

Por el Ministerio de Hacienda, con fecha 11 del corriente, se nos ha comunicado la Real orden que sigue:

„Enterado el REY del papel de VV. SS. de 4 de este mes, en que proponen se perdone á la villa de Albox, provincia de Granada, lo que adeuda á la Renta de Salinas correspondiente á los años de 1810, 1811 y dos primeros tercios de 1812, compensándose de los suministros que ha prestado con las demas contribuciones, en conformidad del Real decreto de 24 de Agosto de 1815, y lo mas que se expresa; se ha servido S. M. resolver por punto general que VV. SS. no propongan perdones parciales hasta que esten liquidados en masa los créditos y débitos de los pueblos que los solicitan; y que en orden á la rebaja del encabezamiento del mismo pueblo de Albox use este de los medios que señala el Real decreto de 31 de Diciembre de 1814. Lo comunico á VV. SS. de Real orden para su inteligencia y cumplimiento.”

Y la insertamos á V. para su noticia y efectos oportunos. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 18 de Marzo de 1816.

El REY nuestro Señor se ha servido conceder su Real permiso al intendente de egército y reino de Mallorca D. Joaquin de Peralta para que pueda usar del distintivo de la Flor de Lis con que S. M. Cristianísima premió en 12 de Abril del año próximo pasado su adhesion á la augusta casa de los Borbones.

---

A voluntad de su dueño se venden juntas ó separadas dos grandes haciendas. La una titulada Calahonda, entre Mijas y Marbella, á orillas del mar, libre de todo censo y gravámen, compuesta de viñas, arboleda, tierras de siembra y grandes pastos, y casa de nueva fábrica, construida á toda costa, y que por su magnitud y localidad puede servir de venta; el sitio de esta posesion el mas apto para formar una poblacion con puerto de mar. La otra nombrada Jotron, en el cerro del mis-

mo nombre, término y jurisdicción de Málaga, á dos leguas y media de esta ciudad, que se compone de una gran viña de excelente viduño, un crecido número de olivos, almendros, higueras, un plantío bien considerable de encinas y chaparros, con otras varias clases de árboles, entre ellas varios frutales y abundantes tierras para pasto de toda clase de ganado, y para siembra y aumento del plantío de majuelos ó arboleda. En el mas ventajoso sitio de la posesion hay un grande edificio nuevo, sólido y hermoso, con todas las oficinas necesarias, como lagar, cocina, cuadra, grandes bodegas para mostos y aceite, molineta, almacén, pajar, dormitorio, amasadero, palomar y otras varias oficinas, con dos fuentes, la una en un gran patio rodeado de trojes, y otra con alberca para regar, colocada en un espacioso llano: tiene ademas capilla, dispuesta de manera que se puede oír misa desde todas las habitaciones, y un cuerpo alto de casa enteramente independiente, y ademas entresuelos con comedór, fuente, despensa, cocina, alcobas y un salon capacísimo con chimenea francesa, todo á cielo raso, y en el mejor estado, siendo los subterráneos que tiene grandes y profundos, y estando rodeados de gruesos murallones. La localidad de esta posesion, una de las mejores del reino de Granada, es la mas sana y la mas deliciosa por los aires puros de que goza, y los hermosos puntos de vista que ofrece, lo cual unido á la abundancia de aguas que tiene en varios parages, y de la que es fácil aprovecharse, proporciona el hacer de ella una magnífica posesion de recreo, sin que por este deje de ser capaz de dar con que mantener decentemente una familia. La persona que quisiere tratar de la compra de las dos juntas, ó de cualquiera de ellas separadas, podrá dirigirse en Málaga á D. Josef La-Chambre.

El Sr. D. Francisco Cándido de Paz, del consejo de S. M., y alcalde de su Real casa y corte, ha señalado el dia 4 de Abril próximo á las 12 de la mañana, en el oficio de provincia que egerce D. Simon Ruiz, para el remate de una escribanía de número y juzgado de esta heroica villa, tasada en 1650 rs. vn. Quien quisiere haber postura acuda ante dicho señor y por la indicada escribanía de provincia.

En la villa de Arandiga, partido de Calatuyud en Aragon, se ha establecido un magisterio de primeras letras con la dotacion anual de 3764 rs. vn. cobrados por el ayuntamiento. Los pretendientes dirigirán sus memoriales, pagados los portes, á D. Josef Horte, vecino de la misma y comisionado por los señores de la junta, y se admitirán hasta el dia primero de pascua de Resurreccion.

La persona que supiere el paradero ó la muerte de D. Josef Rafael de Estepa, que residia en esta corte al tiempo de la revolucion, sin haberse tenido noticia alguna de él desde aquella epoca, se servirá avisarlo al M. R. P. Mtro. Fr. Josef Juan Gonzalez, residente en S. Felipe el Real de esta corte.

Noticias del magnetismo, y de sus efectos portentosos sobre la economía animal, recopiladas por el Lic. D. Ignacio Graells, médico de Carabanchel de Abajo. Se hallará á 4 rs. en la librería de Villareal, calle de las Carretas, y de Gonzalez, calle de la Luria. — En las mismas se hallará tambien el proyecto ó plan de reforma del autor, dirigido á promover los adelantamientos de la medicina, á 6 rs. en rústica.

Tratado de la pasion de Ntro. Sr. Jesucristo, conforme á los cuatro sagrados evangelistas, y á la exposicion de los santos padres: lleva al frente una lámina fina de Jesus crucificado. Se hallará á 4 rs. á la rústica en la librería de Sojo, calle de las Carretas.

EN LA IMPRENTA REAL.